



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

ACTA No 0002

EI SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que dentro del proceso de invitación pública para elección del Representante y Suplente de La Comunidad Pueblo Étnico Raizal de ante el Consejo Directivo de CORALINA para el periodo institucional 01 de enero 2020 a 31 de diciembre 2023", se realizó la revisión de la documentación presentada, encontrando que ninguno de los aspirantes cumple a cabalidad con los requisitos exigidos así:

Aspirantes Isla de Providencia:

Principal	Suplente	Revisión de Documentación
ANTOLIN NEWBALL ARCHBOLD, C.C. 4.034.864 expedida en la Isla Providencia	LESLY BALDWIN BRITTON ARCHBOLD, C.C. 18.005.311 expedida en la Isla Providencia	No cumple

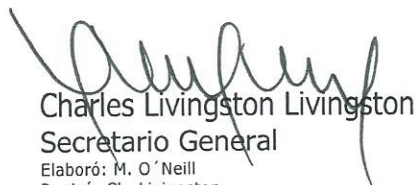
Aspirantes Isla de San Andrés:

Principal	Suplente	Revisión de Documentación
CALBURN POMARE POWELL, C.C. 18.000.654 expedida en la Isla de San Andrés	EFRAIN CORPUS POMARE, C.C. 18.003.430 expedida en la isla de San Andrés.	No cumple
CAROL FERNANDEZ HURTADO, C.C. 18.003.181	ANDRES FELIPE BRYAN, C.C. 18.009.375	No cumple
RICARDO CAMACHO CADAVID, C.C. 1.123.628.749 de San Andrés, Isla	SEBASTIAN GALLARDO BARBOSA, C.C. 1.123.631.198 de San Andrés, Isla	No cumple
LEONIDAS ARCHBOLD, C.C. 4.034.810 de Providencia, Isla	SHIRALEE BRITTON, C.C. 40.993.939	No cumple

Por lo anterior, y los aspirantes anteriormente relacionados deberán retirar los documentos entregados, con el fin de completar los mismos, en el caso de seguir interesado en participar del proceso, y deberán volver a postularse dentro de la fecha que se establezca en una nueva convocatoria.

Se habilita la recepción de nuevos postulantes.

Dado en San Andrés, Isla, a los 22 días del mes de noviembre de 2019


Charles Livingston Livingston
Secretario General

Elaboró: M. O'Neill
Revisó: Ch. Livingston
C:\Mis Archivos\Milma 2019\Resoluciones\Eleccion Representante Comunidad Raizal 2019 _ Acta 0002-19